

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE KUARTANGO****Aprobación del anexo al proyecto del plan general de ordenación urbana de Kuartango para dar cumplimiento a las condiciones exigidas por la Comisión de Ordenación del Territorio del País Vasco**

El ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2018, acordó:

Primero: aprobar el anexo al proyecto del plan general de ordenación urbana de Kuartango para dar cumplimiento a las condiciones exigidas por la Comisión de Ordenación del Territorio del País Vasco, en el sentido de:

- Eliminar el sector industrial S18, que se propuso en las fases anteriores.
- Se han reconsiderado los sectores residenciales SR-1 y SR-2 de Zuhatzu Kuartango eliminándolas, para ajustar la cuantificación del número de viviendas a lo establecido en las directrices de ordenación del territorio, así como a las pautas de desarrollo de Zuhatzu Kuartango.
- Se crea una nueva zona verde en parte de la superficie del sector SR-1 eliminado.

Segundo: someter la documentación integrante del anexo a exposición pública por plazo de un mes, a contar desde la inserción del correspondiente anuncio en el BOTHA, en un diario de los de mayor circulación, en la página Web de este ayuntamiento, en el tablón de anuncios y a las juntas administrativas, con el fin de que cualquier entidad o persona interesada pueda examinar dicha documentación y presentar por escrito las alegaciones, sugerencias y alternativas que estime convenientes en el plazo concedido al efecto.

En Zuhatzu Kuartango, a 2 de julio de 2018

El Alcalde

EDUARDO FERNÁNDEZ DE PINEDO GONZÁLEZ